

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
24ª sesión
celebrada el lunes
14 de noviembre de 1994
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 24ª SESIÓN

Presidente: Sr. KHAN (Pakistán)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (Hábitat II) (continuación)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/49/SR.24
17 de noviembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/229, A/49/256, A/49/307, A/49/378, A/49/381, A/49/395, A/49/412-S/1994/1078, A/49/422-S/1994/1086, A/49/424 y Add.1, A/49/479, A/49/493-S/1994/1142, A/49/506, A/49/542)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/49/15 (vol. I y II), A/49/227 y Add.1 y Add.2, A/49/228-S/1994/827, A/49/277, A/49/363)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación) (A/49/438, A/49/507)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación) (A/49/226, A/49/228-S/1994/827, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación) (A/49/159-E/1994/62 y Add.1 y 2)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación) (A/49/330)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación) (A/49/347, A/49/372)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (Hábitat II) (continuación) (A/49/37, Suplemento No. 37, A/49/272, A/49/640)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación) (A/49/572)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación) (A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/541)

1. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) presenta el informe del Secretario General sobre la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (A/49/542) y dice que este es un tema fundamental para la labor de la Comisión y de las Naciones Unidas. Es necesario establecer un foro para ese diálogo. De esa forma la cooperación entre los países en materia de desarrollo se podrá sustentar en un entendimiento de los intereses, objetivos y compromisos mutuos.

2. En el informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 48/165 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1993, se exponen un análisis y recomendaciones respecto a las formas de promover un diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación.

3. Ese diálogo es imprescindible debido a la creciente realidad de la interdependencia de los países en las esferas ambiental, económica y social, que

/...

requiere un foro en el que los países puedan conjugar sus intereses y en el que se puedan forjar avenencias, formular objetivos compartidos y elaborar programas comunes.

4. Ha llegado el momento de pensar en nuevas modalidades de diálogo. Las grandes transformaciones de los últimos años justifican que se abrigue un cierto optimismo respecto de la posibilidad de elaborar programas de acción conjuntos - constructivos y eficaces -, en diferentes esferas y entre países con distintos niveles de desarrollo, aprendiendo de los errores y aciertos del pasado.

5. El orador manifiesta su interés en escuchar propuestas sobre cómo fortalecer los foros existentes y sugerencias respecto de otros tipos de foros que se podrían utilizar. Asimismo, el orador expresa su interés en el examen de la interacción entre los foros dentro y fuera de las Naciones Unidas y entre los gobiernos y con los participantes no gubernamentales.

6. El contenido del diálogo dependerá de todo lo que ocurra en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Existe una estrecha vinculación entre las deliberaciones de la Comisión y las deliberaciones relativas a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre un programa de desarrollo. La forma y el contenido del diálogo sobre el desarrollo serán elementos fundamentales para el quehacer de las Naciones Unidas y para la evolución de la economía y la política internacionales.

7. El Sr. ZĚBRAKOVSKÝ (República Checa) dice que su país se constituyó hace dos años en un período de recesión económica mundial y de desintegración de los mercados de Europa oriental, pero también en una coyuntura en que se intensificaban los procesos de integración y liberalización. Esas tendencias han tenido una incidencia considerable en el ritmo y el plan de reestructuración económica y en el desarrollo de la República Checa. Los procesos de integración económica y política, cada vez más marcados en todo el mundo, con frecuencia van acompañados paradójicamente de tendencias separatistas. En muchas regiones se están formando o reestructurando grupos de integración con la mira de crear condiciones más favorables para la circulación de los bienes, los servicios, el capital y el trabajo en el interior de esos nuevos grupos.

8. La República Checa, que como Estado pequeño no puede estar ajena a las tendencias profundas del desarrollo mundial, ha tratado de fortalecer su posición respecto del comercio internacional y la cooperación económica. Tras la división de Checoslovaquia, la República Checa pasó a ser miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y participó en la Ronda Uruguay, ofreciendo importantes concesiones para el acceso a sus mercados de productos industriales y agrícolas y de servicios. La República Checa confía en que un mejor acceso a los mercados y la formulación y observancia de normas comerciales multilaterales equitativas facilitarán la transición a una economía de mercado y la reforma económica y fomentarán el crecimiento económico sostenible y la integración de los países en el comercio multilateral y la economía mundial.

9. En el programa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se deberían reflejar las necesidades y prioridades de cada país, en una forma equilibrada y equitativa. La economía mundial se fortalecería si se abordaran cuestiones relativas a las prácticas comerciales, las normas contra los monopolios y los

reglamentos sobre el comercio multilateral. Los países con economías en transición necesitan un mejor acceso a los mercados y también que se apliquen en forma equitativa las normas relativas al comercio y la competencia. En ese proceso, debería realizarse la eficacia del sistema de comercio multilateral.

10. La transformación de la economía de la República Checa y de otros países de Europa central y oriental ofrece mayores oportunidades de mercado a los copartícipes comerciales, incluidos los países en desarrollo.

11. Los componentes del desarrollo sostenible y la cooperación económica internacional están firmemente vinculados y su conjugación representa un importante concepto de desarrollo para los decenios por venir. La comunidad internacional comprende y acepta ese concepto y dentro del sistema de las Naciones Unidas existen estructuras institucionales que lo han hecho suyo, en particular la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

12. Hay que abordar cuestiones muy importantes tales como la transferencia de tecnología, la cooperación para el desarrollo industrial, la adaptación de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo a la capacidad disponible y la erradicación de la pobreza. Mediante políticas económicas más racionales y atinadas se pueden hacer realidad las enormes posibilidades de todos los países de lograr un desarrollo sostenible.

13. Todavía no se ha aprovechado enteramente el potencial de cooperación entre los países en desarrollo y entre éstos y los países en transición. También, deberían mejorarse las modalidades de transferencia de tecnología, dentro o fuera de las Naciones Unidas, no sólo en cuanto a la amplitud, la suficiencia y la celeridad de procesamiento de la información y la atención de las solicitudes en esa esfera, sino esencialmente en cuanto a los principios y la "filosofía" de esas transferencias y los respectivos arreglos institucionales.

14. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) señala que el tema que se examina es muy importante dada su relación con dos objetivos esenciales: la evaluación de los avances logrados en la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el análisis del establecimiento del sistema comercial internacional derivado de la Ronda Uruguay. La UNCTAD debe desempeñar un importante papel en materia de cooperación técnica a fin de aprovechar mejor los Acuerdos de Marrakech, para ayudar a los países en desarrollo y, en particular, a los países menos adelantados.

15. La delegación de Madagascar celebra la reforma estructural del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD mediante la creación de tres nuevos grupos de trabajo sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, el papel de las empresas en el desarrollo y el examen de las perspectivas comerciales en el nuevo contexto del comercio internacional.

16. Los principales países comerciales deben ratificar prontamente el Acta Final de la Ronda Uruguay para no demorar el funcionamiento de la OMC. Los órganos rectores y la adopción de decisiones del nuevo organismo deberían sustentarse en mecanismos transparentes, universales y democráticos y asegurar una participación adecuada de los países en desarrollo y una aplicación estricta y equitativa de las nuevas normas y disciplinas multilaterales. Se deberían,

pues, complementar los acuerdos con disposiciones que aseguren una supervisión estrecha de esas normas y disciplinas, incluidas las medidas de excepción en favor de los países menos adelantados.

17. Madagascar comparte las preocupaciones expresadas por los países en desarrollo acerca de los efectos negativos de los acuerdos de la Ronda Uruguay, dada la erosión de los márgenes preferenciales y los problemas del abastecimiento de productos alimentarios conforme a las condiciones vigentes.

18. La cuestión de las corrientes comerciales se debe examinar en el contexto del desarrollo de los países del tercer mundo y de las relaciones entre el sector de los productos básicos y otros sectores de la economía. Hay que eliminar los obstáculos que traban el acceso a los mercados internacionales de los productos de los países en desarrollo, porque el sistema de libre comercio resultante de la Ronda Uruguay bien puede imponer más restricciones a los países del Sur.

19. En materia de asistencia internacional se deberían tener en cuenta las cuestiones señaladas en la Conferencia de Ministros de Comercio de África celebrada recientemente en Túnez: las enormes necesidades de recursos financieros y tecnológicos, el aumento de la capacidad de producción y la diversificación de los productos básicos. Madagascar asigna gran importancia a la creación del fondo de diversificación para los productos básicos de África.

20. Eliminar la pobreza en los países en desarrollo es uno de los mayores problemas que tiene ante sí la comunidad internacional. El problema sólo se podrá superar si se acelera y sostiene el crecimiento económico y si se resuelven radicalmente las causas económicas, políticas y sociales en que se sustenta el subdesarrollo. La estrategia internacional de lucha contra la pobreza no se ha de limitar al intercambio de información, pues debe incluir medidas concretas, como la creación de empleos, el mejoramiento de los mercados y de las instituciones sociales y políticas, la participación de los grupos más vulnerables en el desarrollo, la protección social de los sectores más pobres y la aplicación del Programa 21.

21. La Sra. MAIKARFI (Níger) señala que la pobreza es el problema social más importante del mundo, como bien lo dice el Secretario General en su informe (A/49/572). La delegación del Níger celebra, pues, la proclamación del año 1996 como Año Internacional de Erradicación de la Pobreza y que la lucha contra la pobreza sea uno de los temas principales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

22. El flagelo de la pobreza es evidente. Estudios, encuestas, estrategias y acuerdos han documentado la magnitud del problema y han determinado cuáles son las regiones del mundo en las que la situación es más crítica. De acuerdo con el Estudio Económico y Social Mundial, 1994, el 90% de los 1.500 millones de personas que viven en la pobreza absoluta se concentra en los países en desarrollo, en particular en África y Asia. En los países menos adelantados ya no se puede hablar de pobreza, sino de miseria crónica.

23. La oradora expresa su satisfacción al constatar que en diversos instrumentos y reuniones internacionales, se ha reconocido la responsabilidad colectiva en la lucha contra la pobreza. Bien señala el Secretario General en

su informe que bastarían algunas decisiones y medidas concretas y urgentes para lograr que las consecuencias dramáticas de la pobreza se atenuaran considerablemente.

24. De nada vale reafirmar que es preciso luchar contra la pobreza ante el espectáculo indignante de 1.500 millones de pobres, como no sea para tranquilizar las conciencias sin que cueste demasiado. De nada vale reiterar que existe un vínculo indisoluble entre el desarrollo, la paz y la seguridad internacional, si de esa convicción no se pasa a los hechos. Sin olvidar los esfuerzos realizados por numerosos países donantes, cuya ayuda el Níger agradece, es inevitable admitir que mucho queda por hacer.

25. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, las medidas de lucha contra la pobreza deberían tener por objetivo la prestación de servicios sociales básicos, como la salud, la educación y la vivienda, y la creación de empleos para aumentar los ingresos de los hogares. Para que tengan éxito, esas medidas deberán adoptarse en un entorno económico más favorable que se caracterice por: la anulación o reducción considerable de todos los tipos de deuda de todos los países endeudados, sobre todo los países menos adelantados y en particular los países de África; el cumplimiento del compromiso de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo; la concesión de un acceso más amplio de los productos de los países en desarrollo a los mercados mundiales, y el apoyo a los programas de industrialización de los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnologías apropiadas y ecológicamente racionales. Si adoptan esas medidas fundamentales, los países donantes contribuirán a atenuar radicalmente los efectos de la pobreza y a fomentar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

26. El Sr. RAJKHAN (Arabia Saudita) declara que el elevado nivel de vida y las oportunidades de empleo en la región del Golfo atraen a muchos extranjeros. Sólo en la Arabia Saudita hay 4 millones de trabajadores extranjeros en las empresas de los sectores público y privado. Sin duda esos trabajadores extranjeros participan en el desarrollo de la Arabia Saudita y propician ese desarrollo. Además, en lo que respecta a la cooperación económica internacional y al fortalecimiento de esa cooperación, las remesas de esos trabajadores extranjeros a sus países de origen favorecen el mejoramiento del nivel de vida y ayudan a sufragar los costos de los programas de desarrollo y de educación en esos países. La situación financiera de los países de origen de esos trabajadores extranjeros ha mejorado porque han podido financiar sus importaciones con esas remesas. Ello constituye, pues, un ejemplo de cooperación económica internacional en su acepción más amplia.

27. Esos trabajadores extranjeros en la zona del Golfo adquieren también pericias y una formación técnica que contribuyen a mejorar el nivel de vida de sus países de origen cuando regresan a ellos. Lo que sucede en la Arabia Saudita está ocurriendo también en los demás países miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, y constituye un ejemplo práctico de la cooperación entre los países en desarrollo.

28. En cuanto al fortalecimiento de la cooperación económica en el Oriente Medio, la Arabia Saudita ha acogido con beneplácito el proceso de paz en la región. El proceso de paz en el Oriente Medio contribuirá sin duda alguna a fortalecer las economías de todos los países de la región, si se logra

establecer una auténtica cooperación. En su discurso ante la Asamblea General al iniciarse el período de sesiones en curso, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita destacó que los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han contribuido al proceso de paz en el Oriente Medio desde que ese proceso se inició en Madrid, han alentado a árabes e israelíes a proseguir sus negociaciones de paz y han contribuido de manera eficaz a las negociaciones multilaterales. Por su parte, la Arabia Saudita está realizando gestiones de diversa índole, en los planos bilateral y multilateral, para velar por que impere la paz en la región, pues la paz es indispensable para que los países de la región logren un desarrollo sostenible y puedan proteger el medio ambiente. La Arabia Saudita apoya los informes del Secretario General sobre un programa de desarrollo y un programa de paz y está convencida de que esos programas sólo se podrán ejecutar a cabalidad mediante la cooperación de toda la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas.

29. La cooperación económica internacional para proteger el medio ambiente requiere un alto grado de conocimientos sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de esa protección. Requiere también la aplicación de tecnologías avanzadas que muchos países, entre ellos la Arabia Saudita y otros países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, no poseen. Los países donantes deberían efectuar la transferencia de esas tecnologías avanzadas en condiciones de favor. Ello contribuiría a fortalecer la cooperación internacional y a reducir la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

30. La Arabia Saudita está tratando de ampliar su capacidad industrial para utilizar los métodos más modernos de producción en beneficio de sus propios ciudadanos y de todos los pueblos de la región y necesita tener acceso a tecnologías avanzadas para diversificar sus fuentes de ingresos. El proteccionismo de los países desarrollados está frenando el crecimiento de esas nuevas industrias. La industria del petróleo como fuente de energía está siendo objeto de medidas adoptadas so pretexto de proteger el medio ambiente que obstaculizan un sano comercio internacional. Se debe distinguir entre la financiación de medidas para proteger el medio ambiente y las propuestas de establecer impuestos sobre la energía. La aplicación de esas propuestas tendría repercusiones negativas en la economía mundial en general y, sobre todo, en las economías de los países en desarrollo. En lugar de proteger el medio ambiente, esas propuestas perjudican el comercio internacional en materia de energía y oponen obstáculos a la liberalización del comercio y al fortalecimiento de la actividad económica mundial. Por otra parte, el petróleo ya es objeto de fuertes gravámenes.

31. Antes de adoptar medidas económicas para hacer frente al cambio climático, hay que tener en cuenta la interrelación entre las cuestiones relativas a la energía, el medio ambiente y el desarrollo económico y es indispensable analizar muy bien las consecuencias de esas medidas. Se deberían formular políticas mundiales bien equilibradas de protección del medio ambiente en consonancia con las exigencias del desarrollo económico sostenible y que no opongan obstáculos a la liberalización del comercio internacional.

32. Quien diga que posee conocimientos técnicos suficientes para transformar el desierto en un vergel sólo está soñando. Es imprescindible proseguir la lucha contra la desertificación y la sequía, pues en ese combate no se ha logrado aún la victoria. En la región del Golfo, por ejemplo, la escasez de agua y su

distribución equitativa constituyen una de las esferas en que la cooperación internacional podría tener efectos considerables. Las Naciones Unidas deberían esforzarse por lograr que todas las partes interesadas en esa cuestión tengan acceso a la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios.

33. El Sr. PURSOO (Granada), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Miembros de las Naciones Unidas y de Suriname, dice que esos países respaldan la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y el informe del Secretario General sobre una estrategia para el desarrollo de los países insulares en desarrollo (A/49/227 y Add.1 y Add.2).

34. Los países insulares en desarrollo, además de los problemas generales de los países en desarrollo, tienen que hacer frente a factores específicos que inciden desfavorablemente en su capacidad para lograr un desarrollo económico sostenible. En muchos de esos países insulares, esas desventajas respecto al desarrollo se han llegado a interpretar como factores adversos que impedirían la viabilidad económica. Los países de la CARICOM no son únicamente países insulares en desarrollo: son, en particular, países pequeños y vulnerables.

35. Aunque las desventajas de los países insulares en desarrollo están bien documentadas, los índices con arreglo a los cuales se juzga su bienestar económico tienden a opacar esa realidad. El producto nacional bruto (PNB) per cápita, criterio que generalmente se utiliza para medir su nivel de desarrollo, no refleja por sí solo de manera apropiada vulnerabilidad a las influencias externas ni las diversas desventajas con las que tienen que contender. El PNB es el índice que se utiliza para determinar si esos países son merecedores de asistencia financiera y técnica, lo cual reduce aún más sus perspectivas de desarrollo. En su informe el Secretario General propugna la formulación de un índice más en consonancia con las características peculiares de esas economías.

36. El entorno competitivo mundial del decenio de 1990 no suele ser tan competitivo cuando se trata de los países insulares en desarrollo, pues sus iniciativas comerciales son muy vulnerables a los dictados exteriores y se ven trabadas por reglamentaciones comerciales que les impiden competir en los mercados de los países más desarrollados.

37. Los países insulares en desarrollo han quedado excluidos de los megabloques comerciales. Aunque no se han evaluado todavía todas las repercusiones que tendrá, para sus perspectivas comerciales y su desarrollo, la aplicación de las disposiciones del Acta Final de la Ronda Uruguay, todo parece indicar, sin embargo, que realizará su marginación y dependencia. Se habla de la "fatiga de la asistencia" para instar a los países insulares en desarrollo de la CARICOM a comprender que la dependencia excesiva de la ayuda puede, en última instancia, ser nociva para el bienestar a largo plazo de sus economías.

38. Por consiguiente, esos países han formulado su objetivo de desarrollo económico con miras a alcanzar la autosuficiencia económica y una genuina sostenibilidad en un contexto de interdependencia mundial. Al propio tiempo, sienten temor ante la preocupación mundial por modelos predefinidos de desarrollo. Es como si se proyectara una superautopista del desarrollo para los ricos, los poderosos, los pobres y los discapacitados, con prescindencia de sus capacidades respectivas para recorrerla. Si en el programa mundial de desarrollo no se reconocen las vulnerabilidades y necesidades específicas de los

países insulares en desarrollo, se pondrá en peligro la supervivencia misma de esos países.

39. Los Estados miembros de la CARICOM reiteran su agradecimiento a las Naciones Unidas por convocar por primera vez a una Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares, que se celebró en Barbados del 25 de abril al 6 de mayo de 1994. Los Estados miembros de la CARICOM reiteran también su agradecimiento por los resultados de la Conferencia. En su intervención ante la Conferencia, el Sr. Gerard R. Latortue, Jefe de la delegación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), señaló que era preciso analizar el concepto de sostenibilidad dentro del marco de los rápidos avances de la tecnología y dijo que todo país cuya industria no se ajuste a esos cambios estaría, de hecho, retrocediendo. Uno de los más apremiantes problemas del desarrollo económico de los países insulares en desarrollo en el decenio de 1990 es que carecen de la tecnología y de la capacidad de investigación y desarrollo necesarias para competir en el entorno económico internacional de hoy, sobre todo en las esferas de las manufacturas y de la agricultura. Es imprescindible que esos países puedan utilizar métodos innovadores para hacer avanzar sus economías y que la comunidad internacional preste particular atención a las dificultades y desventajas que se les plantean y que les ayude en sus esfuerzos por lograr la autosuficiencia.

40. La cooperación y la integración regionales ofrecen oportunidades para que los países insulares en desarrollo mitiguen los efectos de sus limitaciones y las dificultades que se derivan de sus dimensiones geográficas y de su ubicación remota.

41. Recientemente ha surgido un nuevo problema en determinadas zonas metropolitanas del mundo: la expansión de comunidades inmigrantes descendientes de la población de los países insulares. Esas nuevas comunidades constituyen mercados aptos para los productos de los países insulares, debido a que los gustos y las identidades culturales de esas comunidades son de larga data y bien conocidos. Lamentablemente aún existen barreras que dificultan el acceso a esos mercados y disposiciones que exigen prolongadas tramitaciones o la inversión de grandes sumas para llevar los productos a esas comunidades. La mayoría de los productos básicos de exportación de los países tropicales son perecederos. La falta de transporte apropiado, las engorrosas regulaciones arancelarias y las dificultades para cumplir otros requisitos comerciales desalientan a los productores isleños y agotan su ánimo empresarial.

42. En un mundo caracterizado por grandes desequilibrios y fluctuantes oportunidades, se debería otorgar asistencia especial a los países desfavorecidos, aunque sólo fuera con miras a objetivos concretos. Es hora de adoptar medidas enérgicas para corregir esos desequilibrios.

43. El Sr. PÍRIZ BALLÓN (Uruguay), hablando también en nombre de la Argentina, se refiere al subtema d) del tema 88 y dice que la cultura está en un plano de igualdad con la política y la economía porque se trata de un elemento fundamental para el crecimiento, la comprensión y el intercambio en las relaciones humanas, siendo un sustento esencial del ser nacional.

44. Puesto que el mundo entero experimenta transformaciones profundas y la cultura tiene ahora un alcance mucho más amplio, es necesario estar preparados para encarar, en cada país y en cada región, la nueva tecnología, la revolución informática y los nuevos medios y conceptos en materia de comunicación, a fin de traducir la herencia de las respectivas culturas y tradiciones en progreso y bienestar para los pueblos. En consecuencia, la Argentina y el Uruguay manifiestan su apoyo incondicional a la idea de considerar el tema cultural en su acepción más lata. La comunidad internacional debe consagrar una ética de desarrollo encaminada a alcanzar la prosperidad material y también a atender las necesidades del ser humano, en particular en cuanto al pleno goce de sus derechos, de su libertad y de su identidad cultural. En el umbral del siglo XXI, la cultura debe significar preocupación por superar la brecha científica y tecnológica entre las sociedades ricas y las sociedades pobres, la discriminación de todo tipo y el abuso de menores y por asegurar la educación universal, la igualdad de oportunidades, la emancipación de la mujer y la erradicación de la guerra.

45. La comunidad internacional debe incorporar esas cuestiones en los programas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de otros organismos internacionales que se ocupan de los temas del desarrollo cultural.

46. La UNESCO ha desempeñado un importante papel en la promoción del desarrollo cultural, en particular del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Sin embargo, preocupa que la dispersión de las actividades que emprende para promover el Decenio dificulte el análisis detallado y preciso de las cuestiones del desarrollo.

47. El Sr. MIHALIK (Eslovaquia), refiriéndose al tema de la integración de las economías en transición en la economía mundial, señala que su país es una de las economías en transición que ha mostrado indicios de recuperación en 1994.

48. Para que la recuperación de Eslovaquia sea sostenible, se necesita el apoyo de un entorno internacional favorable. Ello, a su vez, está vinculado con factores como el acceso a los mercados extranjeros (en particular los de la Unión Europea), que se ve obstaculizado por el proteccionismo (pese a la liberalización lograda en virtud de diversos acuerdos recientes con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)); la ampliación de la cooperación y el comercio entre las economías en transición y el estímulo para la creación de instituciones de mercado que faciliten el comercio dentro de los grupos de una mayor cooperación económica; un alto grado de eficiencia comercial, y la expansión del comercio y de la cooperación con los países en desarrollo.

49. Por otra parte, cabe citar problemas económicos nacionales como el alto nivel de desempleo, el fuerte endeudamiento de las empresas estatales, la actualización del sector bancario comercial, las presiones sobre el presupuesto interno, los desequilibrios en algunos gastos sociales y otros problemas.

50. El problema de ajuste más importante que enfrenta Eslovaquia es lograr una estrecha relación entre las políticas macroeconómicas y estructurales y la creación de instituciones. Sus objetivos fundamentales son lograr un crecimiento sostenible no inflacionario, reducir el paro y elevar los niveles de

vida. Eslovaquia asigna prioridad al proceso de privatización y espera que en 1995 la participación del sector privado en el producto bruto interno bruto pase del actual 46% al 64%.

51. El apoyo de las fuentes multilaterales y bilaterales será acogido con beneplácito. Crear un medio económico interno favorable y encaminado a la integración en la economía mundial requiere una asistencia oportuna. Esa asistencia debería consistir ahora principalmente en inversiones extranjeras directas. Ni esa asistencia ni las inversiones extranjeras han llegado a los niveles previstos. El nivel de inversiones necesario para reestructurar la industria eslovaca sobre la base de proyectos empresariales ascenderá a unos 500.000 millones de coronas en 1993-2000. De esa suma, entre el 60% y el 75% se tendría que financiar con el ahorro externo.

52. Otro factor de integración de las economías en transición en la economía europea y en la economía mundial es el comercio exterior. Las exportaciones de Eslovaquia se han visto afectadas por el colapso de los mercados del antiguo Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), la recesión en Europa occidental y las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la República Federativa de Yugoslavia. Esas sanciones han entrañado para Eslovaquia pérdidas de aproximadamente 450 millones de dólares por ser uno de los copartícipes tradicionales del comercio por el Danubio. El establecimiento de acuerdos de intercambio y cooperación en esta esfera mejoraría, pues, su situación general y le permitiría aumentar su capacidad para exportar mercancías competitivas.

53. Eslovaquia acoge con beneplácito la conclusión de la Ronda Uruguay y espera que dé nuevo ímpetu a un sistema multilateral comercial sujetos a normas y disciplinas, así como una mayor transparencia y previsibilidad en los mercados mundiales, y celebra la asistencia especial del sistema de las Naciones Unidas a las economías en transición, incluida la que proporciona la Comisión Económica para Europa (CEPE).

54. La Sra. DARMANIN (Malta) dice que una existencia humana digna constituye la base de toda cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario. La delegación de Malta asigna, pues, fundamental importancia a la mitigación y erradicación de la pobreza. A pesar de que en 50 años de existencia las Naciones Unidas han hecho ingentes esfuerzos al respecto, la pobreza sigue constituyendo una de las preocupaciones principales de la comunidad internacional, pues aflige a la quinta parte de la población total del mundo.

55. Si bien se han registrado progresos económicos considerables en algunos países del Asia sudoriental, hay indicios de recuperación en el mundo desarrollado, y las economías en transición se encaminan al ajuste económico y político, muchos países en desarrollo enfrentan todavía crisis económicas sin que se avizore esperanza alguna de socorro o mejora.

56. Tras los innumerables debates, planes y propuestas relativos al desarrollo, ha llegado el momento de hacer uso de los conocimientos así obtenidos para hallar soluciones reales a problemas reales. Si bien es difícil determinar un punto de partida, sobre todo en lo que concierne al desarrollo económico, no cabe duda de que su elemento básico más importante es el ser humano. De ahí que el crecimiento económico y el desarrollo dependan - casi enteramente - de la

capacidad de una nación para mejorar su dimensión humana y convertirla en fuerza motriz del crecimiento. Por otra parte, la falta de desarrollo en determinadas esferas obliga a la comunidad internacional a asumir como tarea más importante la creación de capacidades.

57. A nivel internacional se debe adoptar un enfoque más amplio de la seguridad alimentaria, la reducción y erradicación de la pobreza, la reducción del desempleo, la creación de infraestructura y la transferencia de tecnologías para crear un entorno mundial propicio al desarrollo sostenible. La feliz conclusión de la Ronda Uruguay, tras siete años de negociaciones ha de tener una repercusión positiva en la economía mundial y entre sus logros cabe señalar el Acuerdo sobre la Agricultura y el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Asimismo, el establecimiento de la OMC es un jalón sin precedentes en la creación de un sistema económico internacional más vigoroso, y la delegación de Malta aguarda con interés la entrada en vigor del Acta Final el año próximo.

58. En el año 2000 la mitad de la población mundial vivirá y trabajará en ciudades; la otra mitad dependerá, cada vez más, de las ciudades para su supervivencia económica. Sin embargo, los centros urbanos están gravemente afectados por el exceso de población, el deterioro ambiental, la desorganización social, el paro y el deficiente nivel de las viviendas, la infraestructura y los servicios. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) proporcionará una excelente oportunidad para examinar esos problemas.

59. Las naciones industrializadas podrían proporcionar los conocimientos técnicos que permitirían lograr el desarrollo industrial de manera sostenible, sin detrimento del medio ambiente. La delegación de Malta celebra la eficacia con que desempeña su labor la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y en la reunión celebrada recientemente en Túnez sobre el desarrollo sostenible en la región del Mediterráneo propuso que se incorporara el principio del desarrollo sostenible en el marco del Plan del Mediterráneo. Malta considera también que entre las iniciativas encaminadas a la solución de importantes problemas socioeconómicos se cuentan el debate en curso sobre "Un programa de desarrollo" y la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.

60. No se han cumplido las expectativas de una intensificación de la lucha contra la pobreza que acompañaron el final de la guerra fría. El mejoramiento de las prácticas de gobierno y de la cooperación regional e internacional, complementados por la voluntad política, podrían conducir a la derrota final de la pobreza, a la promoción del desarrollo sostenible y, en última instancia, a la erradicación de la grave amenaza que para la paz y la estabilidad constituye la falta de desarrollo.

61. El Sr. YOTOV (Bulgaria) dice que su país opina también que la feliz conclusión de la Ronda Uruguay es una condición previa para crear un entorno económico más favorable para la expansión del sistema del comercio mundial y para la integración de todos los países en la economía mundial. Bulgaria atribuye especial importancia al hecho de llegar a ser uno de los miembros originarios de la OMC tras finalizar a tiempo las negociaciones necesarias para ingresar en el GATT.

62. Como se señala en el Estudio Económico y Social Mundial, 1994, aunque la situación económica mundial exhibe algunas tendencias positivas en términos de la actuación económica de los países industrializados y de varios países en desarrollo, la situación en casi todas las economías en transición, incluida la de Bulgaria, sigue siendo precaria. Bulgaria está empeñada en proseguir las reformas de transición hacia una economía de mercado, con miras a su plena integración en la economía mundial y, en particular, en las estructuras económicas de Europa. A juicio de Bulgaria, la obtención de un mejor acceso a los mercados es mucho más importante para apuntalar esas reformas que cualquier otra forma de asistencia. En consecuencia, comparte la opinión de que una mayor liberalización de los aranceles aduaneros, en cumplimiento de las disposiciones del GATT, dará nuevo ímpetu a la expansión del comercio internacional y creará un entorno internacional favorable al crecimiento económico y al desarrollo.

63. El Gobierno de Bulgaria, sabedor de la importancia de establecer un régimen jurídico e institucional adecuado en el plano nacional para el buen funcionamiento de una economía de mercado, ha procedido a una liberalización radical del comercio y la economía, a una mayor liberalización de los regímenes bancario y financiero, a la adopción de una sana política cambiaria, a la concertación de acuerdos comerciales con los países miembros de la Unión Europea, la AELC y el Grupo de los 24 y a la conclusión de las negociaciones relativas a la reprogramación de la deuda externa con los Clubes de Londres y de París. Por otra parte, en 1994 se aprobó un ambicioso programa para proseguir la estabilización macroeconómica. Si bien quedan por hacer importantes esfuerzos para completar la reestructuración económica, Bulgaria está firmemente decidida a acelerar las reformas.

64. Bulgaria acoge con beneplácito el análisis realizado por la UNCTAD en el 40º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de los efectos de la Ronda Uruguay en el sistema internacional de comercio y, en ese contexto, su examen de las oportunidades y los problemas de los países en desarrollo y de las economías en transición para acrecentar su participación en el comercio internacional de bienes y servicios en el decenio de 1990. Los programas de la UNCTAD son útiles y pragmáticos, en especial el Programa de Eficiencia Comercial, que debería continuar después del simposio sobre comercio internacional de Columbus (Ohio).

65. La integración de los países en transición en la economía mundial sigue siendo una tarea primordial de la comunidad internacional si se quiere lograr un desarrollo económico mundial estable, pues éste se verá gravemente obstaculizado si las reformas en curso en esos países no producen resultados concretos en un lapso prudencial.

66. El informe del Secretario General (A/49/330) contiene conclusiones provechosas, y Bulgaria coincide con la observación de que los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a ayudar a las economías en transición en los planos bilateral, regional e internacional todavía no han producido los resultados previstos.

67. Por su magnitud y complejidad, el proceso de reforma de las economías en transición requiere un apoyo internacional considerable. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben seguir fortaleciendo las actividades encaminadas a apoyar ese proceso. Se deben aprovechar mejor las posibilidades

que brinda el sistema de las Naciones Unidas en los planos regional e internacional. Debería intensificarse la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. También hay que mejorar la coordinación interinstitucional e intersectorial dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de brindar una respuesta más viable a las necesidades de esos países.

68. El Sr. GAMZOU (Israel) considera especialmente inquietante el hecho, señalado en el informe del Secretario General sobre alimentación y desarrollo de la agricultura (A/49/438), de que a todas luces es evidente que no se podrá aumentar la producción agrícola de un modo ecológicamente sostenible si persisten las prácticas y las tendencias agrícolas actuales. Alimentar a una población mundial cada vez mayor requerirá enormes esfuerzos cooperativos con miras a diversificar la agricultura y a emplear técnicas agrícolas propicias a la regeneración del medio ambiente.

69. Urge encontrar los medios necesarios para resolver los gravísimos problemas de la pobreza, el hambre, la desertificación y la degradación del medio ambiente e intensificar los esfuerzos colectivos para adoptar medidas concertadas y eficaces.

70. Israel estima que su experiencia puede ser muy útil al resto del mundo. En el lapso de una sola generación Israel logró aumentar su producción agrícola a una tasa de crecimiento sin precedentes del 10% anual. Ello demuestra que aun las regiones poco favorecidas por la naturaleza pueden desarrollarse gracias a una agricultura compleja de un modo sostenible y favorable al medio ambiente. A más de obtenerse nuevas variedades de frutas y verduras o semillas de alta calidad genética, se ha alcanzado el más alto nivel de control de los recursos hídricos del mundo con la finalidad de convertir las tierras áridas de los desiertos en tierras fértiles.

71. La agricultura es uno de los principales sectores en los que pueden cooperar los agricultores y científicos de Israel con sus vecinos árabes e Israel está dispuesto a colaborar activamente en un esfuerzo conjunto para desarrollar la agricultura de la región y optimizar el abastecimiento de alimentos de producción nacional. Para ello, pone sus conocimientos agrícolas a disposición de sus vecinos y de otros países en materia de riego, semillas de alta calidad, inseminación artificial, maquinaria y extensión agrícola y, además, está dispuesto a cooperar en el desarrollo del comercio agrícola de la región.

72. Los agricultores de Israel y de Egipto ya han logrado crear un modelo de cooperación en el sector agrícola y la cooperación agrícola es uno de los pilares del tratado de paz entre Israel y Jordania y de los acuerdos entre Israel y los palestinos.

73. Israel, que se interesa también en cooperar con países de otras partes del mundo, está dispuesto a participar activamente en los proyectos administrados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos internacionales.

74. El Sr. RADHY (Bahrein) dice que los cambios registrados en el mundo han tenido efectos trascendentales desde el punto de vista político y económico y han impulsado la reforma de las Naciones Unidas para poder satisfacer las expectativas de los países en los planos económico y social y de la seguridad. Muchos observadores consideran que la situación económica actual es alentadora y permite abrigar mayores esperanzas en materia de desarrollo económico y social si la comunidad internacional se adhiere a los principios y compromisos relativos al desarrollo que figuran principalmente en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y en el Programa 21 y aplica la Estrategia de Desarrollo del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

75. La firma del Acta Final de la Ronda Uruguay en Marrakech marca el comienzo de una nueva era. Es de esperar que se fortalezca el sistema comercial internacional sobre la base de la transparencia, la equidad y la no discriminación. El Gobierno de Bahrein está preocupado por la propensión a utilizar pretextos ambientales para imponer algunas formas de proteccionismo, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se dejen de lado las medidas proteccionistas que impiden el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo al mercado internacional. Conforme al espíritu de cooperación internacional, los países desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía internacional.

76. Bahrein se hace eco del pedido del Secretario General en favor de una mayor cooperación en el sector del comercio multilateral y de su llamamiento a que se mejore la cooperación entre las Naciones Unidas y el GATT. Asimismo, ve con beneplácito las actividades más recientes de la UNCTAD encaminadas a coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas para abordar mejor las cuestiones relativas al desarrollo y el comercio, la financiación, las inversiones, los servicios y la tecnología de los países en desarrollo. Cabe esperar, además, resultados positivos de la cooperación entre la UNCTAD y la OMC.

77. La erradicación de la pobreza constituye otro reto para la comunidad internacional. Si bien es cierto que esa lucha incumbe a cada uno de los Estados Miembros, ya que son ellos los que tienen que establecer y aplicar políticas nacionales encaminadas a atender las necesidades básicas de sus pueblos, la erradicación de la pobreza es también responsabilidad de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos, aprovechando la experiencia del pasado, para crear un entorno económico seguro y estable. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague en 1995, brindará una ocasión histórica a las máximas autoridades políticas del mundo para formular una estrategia encaminada a erradicar definitivamente la pobreza y a las Naciones Unidas para presentar estudios que permitan determinar las causas económicas y sociales de la pobreza y, de ese modo, se formulen programas para su eliminación.

78. El Sr. CISSE (Senegal) dice que el crecimiento urbano se ha convertido en un fenómeno mundial con consecuencias para todos los sectores: económico, social, ecológico y de la seguridad, de todos los países. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) deberá tratar de aportar soluciones concretas a los problemas de las ciudades en materia de educación, salud, abastecimiento de agua potable, energía y transporte y a las cuestiones relativas al hacinamiento, la infraestructura, la evacuación de desechos y la higiene. También será necesario luchar contra los problemas del

aumento de la pobreza, el desempleo, la desintegración social, las tensiones étnicas y la violencia, la delincuencia, la toxicomanía, las personas sin hogar, el éxodo rural y la urbanización. Tampoco hay que olvidar a los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los impedidos y todos los marginados.

79. En los objetivos de Hábitat II deberán integrarse además las decisiones y las recomendaciones de las grandes conferencias históricas de las Naciones Unidas del decenio de 1990.

80. En cuanto a la financiación, es indispensable que los países donantes, las instituciones especializadas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) brinden su apoyo a los fondos de asignación especial a fin de que la secretaría de Hábitat II pueda ayudar a los países en desarrollo a preparar la Conferencia.

81. El Senegal apoya la celebración de un tercer período de sesiones del Comité Preparatorio en Nueva York a principios de 1996 a fin de concitar el mayor apoyo político posible de parte de los Estados Miembros.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.